

SANTIDAD Y CARISMAS PECULIARES EN LA IGLESIA

Consideraciones a propósito de la carta *Orationis formas*

JAVIER SESÉ

La carta *Orationis formas*, «a los obispos de la Iglesia Católica sobre algunos aspectos de la meditación cristiana», publicada por la Congregación para la Doctrina de la Fe el 15 de octubre de 1989, aborda directamente algunas cuestiones relativas a la oración cristiana; sin embargo, en ese contexto, surgen en su desarrollo algunos otros aspectos de la vida espiritual, relacionados sin duda con la oración como tal, pero también con repercusiones en otros campos. Es el caso de los carismas, y más en concreto de lo que podemos llamar carismas «peculiares» en la Iglesia.

Los números 24 y 25 de dicho documento tratan, en efecto, de dos de esas peculiaridades en la acción del Espíritu Santo en las almas: los carismas propios de algunos santos fundadores o maestros de la vida espiritual (n. 24), y los relativos a la santidad en su relación con la vida mística y la diversidad de misiones en la Iglesia (n. 25). El objetivo de estas páginas es presentar algunos problemas de discernimiento teológico-espiritual que, en nuestra opinión, a la luz de la doctrina de esos dos números del documento, se plantean a la hora de estudiar la acción divina en las almas; poniendo el acento en un punto crucial tanto para la reflexión teológica como para su aplicación viva en la vida cristiana: qué relación tienen esos carismas con la santidad personal a la que todo cristiano está llamado por el Señor.

1. CARISMAS PECULIARES E IMITACIÓN DE LOS SANTOS

Comencemos reproduciendo directamente el texto del número 24 de *Orationis formas*:

«Hay determinadas gracias místicas —por ejemplo, las conferidas a los fundadores de instituciones eclesiales en favor de toda su fundación, así como a otros santos—, que caracterizan su peculiar experiencia de

oración y no pueden, como tales, ser objeto de imitación y aspiración para otros fieles, aunque pertenezcan a la misma institución y estén deseosos de una oración siempre más perfecta.

Pueden existir diversos niveles y modalidades de participación en la experiencia de oración de un fundador, sin que a todos deba ser conferida con idénticas características. Por otra parte, la experiencia de oración, que ocupa un puesto privilegiado en todas las instituciones auténticamente eclesiales antiguas y modernas, constituye siempre, en último término, algo personal. Y es a la persona a quien Dios da su gracia en vista de la oración».

Fijémonos, en primer lugar, en la afirmación final de estos párrafos. En efecto, nos parece clave para un correcto planteamiento del problema, partir de una consideración «personal» de la oración. En último término, es cada uno, cada cristiano singular, el que tiene su propio, personal e intransferible trato de intimidad, de amor con Dios, en que consiste la oración; y por tanto, a cada uno trata el mismo Señor, y concede sus dones, de forma personal y única.

Esto no quita que se puedan analizar muchos elementos comunes a toda oración cristiana, y que, sin duda, las experiencias de oración de algunos —particularmente de los santos que han recibido una peculiar vocación como maestros de espiritualidad por parte del mismo Dios— repercutan en las de otros; pero ello salvando siempre, en la vida interior de cada hombre o mujer, la espontaneidad tanto de la acción divina como de la correspondencia humana. Esto que decimos de la oración se puede entender también de los carismas espirituales en general, dada además la estrecha relación existente entre oración y vida espiritual.

Así, tanto en el caso concreto que plantea este número del documento, es decir, el de los carismas de oración propios de algunos santos que han sido y son auténticos líderes en la vida espiritual de muchos cristianos, como en el más general de otros carismas espirituales del mismo tipo, nos parece que, a la hora de interpretarlos correctamente y encontrar sus repercusiones en el común de los cristianos, conviene distinguir en cada uno de esos dones divinos tres aspectos o niveles:

1. El aspecto estrictamente personal del carisma, propio sólo, por tanto, del santo en cuestión, de su experiencia espiritual llena de matices irrepetibles e intransferibles; y en cuyas manifestaciones, además de la intervención peculiar divina para ella o él, influyen también su carácter y personalidad y muchos otros factores individuales y de contexto histórico, social, etc.

2. Los rasgos de ese carisma recibidos en cuanto fundador de una institución o maestro de una determinada corriente espiritual, que Dios

le concede para que sean transmitidos a otros —con su ejemplo, sus escritos, etc.— y vividos luego por ellos a lo largo de la historia, en circunstancias con frecuencia muy diversas a las del propio maestro.

3. Finalmente, los aspectos del carisma que tienen una aplicación a la vida espiritual de cualquier cristiano en cuanto tal, y en los que el santo o santa puede ser, por tanto, modelo y maestro universal.

De hecho, podemos afirmar que, en los dones que Dios concede a esos santos, en la medida precisamente en que su canonización los propone como modelos y maestros en el seno de la Iglesia, siempre hay algo de estos tres elementos: todo santo tiene su propia vida personal de intimidad con Dios; tiene un número más o menos grande de «seguidores» en los rasgos más característicos de su espiritualidad; y aporta siempre a la Iglesia algún aspecto significativo —algunos muchos— que cualquier cristiano puede aprender y aplicar en su camino personal de santidad.

Sin embargo, las dificultades aparecen a la hora de discernir, en cada persona y caso concreto, qué aspectos pertenecen exclusivamente a la vida interior del fundador o maestro, y por tanto —punto sobre el que quiere incidir particularmente el documento— no son propiamente imitables ni siquiera por los que se sienten llamados a un seguimiento más cercano de dicho santo; qué aspectos aparecen como característicos del camino peculiar de espiritualidad que, como maestro o fundador, abre en la Iglesia y que muchos han seguido, siguen y van a seguir; y cual es la aportación que aparece como común y aplicable a cualquier cristiano por el simple hecho de serlo.

Aclaremos que no estamos hablando, en este contexto, de un discernimiento entre unos aspectos u otros de la enseñanza espiritual de un santo —tema también importante—, sino de aspectos diversos de un carisma determinado suyo.

El mismo documento, en nota, presenta algunos ejemplos concretos y bien conocidos, insistiendo precisamente en la peculiaridad de la experiencia de esos santos, que no será por tanto siempre imitable en sí misma:

«Nadie que haga oración aspirará, sin una gracia especial, a una visión global de la revelación de Dios como San Gregorio Magno reconoce en San Benito, o al impulso místico con el que San Francisco de Asís contemplaba a Dios en todas sus criaturas, o a una visión también global, como la que tuvo San Ignacio en el río Cardoner y de la cual afirma que, en el fondo, habría podido tomar para él el puesto de la Sagrada Escritura. La “noche oscura” descrita por San Juan de la Cruz es parte de su personal carisma de oración: no es preciso que todos los miembros de su orden la vivan de la misma forma, como si fuera la única manera de alcanzar la perfección en la oración a que están llamados por Dios».

De acuerdo con esto, por tanto, puede haber experiencias muy parecidas a la de estos y otros santos —principalmente porque el mismo Espíritu divino libremente las quiera suscitar—, en algunos de sus discípulos o de otros cristianos; pero ningún miembro de su institución o devoto suyo se debe sentir obligado a imitar al maestro en todos y cada uno de los matices de su experiencia espiritual, aunque sí procure vivir, según su personal vocación, los aspectos característicos del espíritu transmitido por el fundador o maestro, precisamente en cuanto Dios se lo presenta como fundador y maestro; ni, más en general, ningún cristiano debe sentirse impelido a imitar de forma estricta a una santa o santo concretos, por el hecho de que sean presentados —a veces con gran insistencia y universalidad— como modelos de determinados aspectos de la vida espiritual cristiana.

Debe tenerse en cuenta, además, que, habitualmente, no se trata tan sólo de un problema de discernimiento teológico, sino también psicológico e incluso filológico; pues no hay que olvidar que el ejemplo y la enseñanza de los santos llega a los demás cristianos por la mediación de su propia psicología y de la forma de reflejar —ellos mismos u otros— su vida y su doctrina por escrito. No se trata de dudar de la fiel transmisión de un espíritu, sino de tener presentes los condicionamientos propios de la naturaleza humana, y también del lenguaje oral y escrito.

No olvidemos, sin ir más lejos, las frecuentes protestas de inefabilidad que pueblan algunos de los mejores escritos de la espiritualidad cristiana, como son, sin ir más lejos, las obras de Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz. Si santos con su capacidad literaria, sus dotes de introspección psicológica y su familiaridad con las cosas de Dios, advierten de la pobreza de sus mismas palabras para mostrar los dones recibidos del cielo, ¿qué podremos decir los que les leemos y estudiamos siglos después?

Reiteramos, pues, la importancia, a la hora de plantearse cada uno personalmente su vida interior, y a la hora de enseñar y ayudar a otros, de partir de una consideración personal y universal de la santidad: fomentar que cada uno descubra y siga sus propios carismas, dentro del común camino de santidad enseñado por la Iglesia; contando, en particular, con la ayuda que nos presta el ejemplo y la enseñanza de los santos, pero sabiendo que no se trata de imitar a todos y a cada uno de ellos, en todos y cada uno de los aspectos de su vida, con todos sus matices.

Así, cuando sea conveniente imitar a un santo —y lo es con frecuencia—, se tratará de una imitación relativa, acomodada a las circunstancias personales y, sobre todo, de acuerdo siempre con la voluntad divina para cada uno y cada una; y otras muchas veces, no se

tratará siquiera de una imitación: determinado carisma de determinado santo, con frecuencia, nos removerá interiormente, nos hará comprender y valorar mejor el amor que Dios nos tiene y las maravillas de su acción en las almas, pero conduciéndonos el Espíritu divino personalmente a nosotros por otro camino; camino también cristiano, también de santidad y también «carismático», pero «mi» camino personal, mi forma propia de tratar y de amar a Dios y de ser amado por Él.

En cambio, nos parece que, si se insiste, como punto de partida de la enseñanza espiritual, en determinados modelos singulares, y se plantea la santidad de forma demasiado unilateral en términos de «ser como fulanita o fulanito», se corre un claro riesgo de desanimar a muchos, en la práctica, sobre las posibilidades reales de alcanzar la santidad, y se puede tergiversar a los propios santos, yendo más allá de lo que ellos mismos pretendieron, y abriendo puertas a posibles conflictos en determinadas instituciones o ambientes espirituales cristianos.

Esto no significa tener miedo a lo peculiar, y quedarse en generalidades; porque, de hecho, el tirón de los santos y de muchos de los carismas peculiares que cada uno ha recibido ha sido y sigue siendo decisivo en la santidad de muchos, si no de todos, en la Iglesia, y hay que saber aprovecharlo en la vida práctica, en la predicación y en la reflexión teológica.

Nos parece, en particular, que todo esto plantea un importante desafío a la Teología espiritual, que debe jugar un papel decisivo en ese discernimiento; para enriquecer, por una parte, la doctrina cristiana común sobre la vida espiritual con esas valiosas aportaciones de los santos, y, por otra, presentar la auténtica imagen de esas figuras emblemáticas en la Iglesia y valorar oportunamente su aportación.

2. CARISMAS PECULIARES, SANTIFICACIÓN PERSONAL Y EDIFICACIÓN DE LA IGLESIA

Pasemos a la segunda cuestión, relacionada con la anterior, pero que abre nuevas perspectivas en la comprensión de la acción santificadora del Espíritu Santo en las almas y en la Iglesia. Reproducimos ahora el número 25 de la carta *Orationis formas*:

«A propósito de la mística, se debe distinguir entre los dones del Espíritu Santo y los carismas concedidos en modo totalmente libre por Dios. Los primeros son algo que todo cristiano puede reavivar en sí mismo a través de una vida solícita de fe, de esperanza y de caridad y, de esa manera, llegar a una cierta experiencia de Dios y de los contenidos de la fe, por medio de una seria ascesis. En cuanto a los carismas, San Pablo

dice que existen sobre todo en favor de la Iglesia, de los otros miembros del Cuerpo místico de Cristo (cfr. 1 Co 12, 17). Al respecto hay que recordar, por una parte, que los carismas no se pueden identificar con los dones extraordinarios —“místicos”— (cfr. Rom 12, 3-21); por otra, que la distinción entre “dones del Espíritu Santo” y “carismas” no es tan estricta. Un carisma fecundo para la Iglesia no puede ejercitarse, en el ámbito neotestamentario, sin un determinado grado de perfección personal; por otra parte, todo cristiano “vivo” posee una tarea peculiar —y en este sentido un “carisma”— “para la edificación del Cuerpo de Cristo” (cfr. 1 Ef 4, 15-16), en comunión con la Jerarquía, a la cual “compete ante todo no sofocar el Espíritu, sino probarlo todo y retener lo que es bueno” (*Lumen gentium*, n. 12)».

En nota a pie de página, se añade: «La llamada del cristianismo a experiencias “místicas” puede incluir tanto lo que Santo Tomás califica como experiencia viva de Dios a través de los dones del Espíritu Santo, como las formas inimitables —a las que, por tanto, no se debe aspirar— de donación de la gracia (cfr. Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I-II, a. 1 c, como también a. 5 ad 1)».

De nuevo queremos insistir, a la luz de estas palabras, en un planteamiento personal de la cuestión: partir de la vocación personal de cada cristiano, con sus carismas personales propios que, podemos decir, concretan o aplican las gracias comunes concedidas a todos, y contribuyen así a la santidad de los demás miembros de la Iglesia.

En la vocación personal de cada uno a la santidad, y en el conjunto de la Iglesia, parece necesario, pues, distinguir:

1. Lo común: es decir, en el contexto de nuestro tema, la gracia santificante, las virtudes infusas y los habitualmente llamados «dones del Espíritu Santo»; conjunto de dones divinos que, en particular, pueden y deben conducir a todos los cristianos a la contemplación y la unión mística con Dios, considerada en sentido general, pero propio.

Recordemos, al respecto, la enseñanza del Catecismo de la Iglesia Católica (n. 2014): «El progreso espiritual tiende a la unión cada vez más íntima con Cristo. Esta unión se llama “mística”, porque participa del misterio de Cristo mediante los sacramentos —“los santos misterios”— y, en Él, del misterio de la Santísima Trinidad. Dios nos llama a todos a esta unión íntima con Él (...)».

2. Los carismas propiamente dichos, según el sentido que les da el documento que nos ocupa (no es el momento de reflexionar sobre otras posibles acepciones del término, su naturaleza teológica, etc.). Incluyen aquellos dones divinos concedidos personalmente, pero en favor de toda la Iglesia.

Algunos de estos carismas serán comunes a todos los miembros de una determinada institución, o con una misión similar dentro de la

Iglesia; otros tendrán un carácter mucho más personal, como, precisamente, aquellos propios de algunos santos de que hemos hablado en la primera parte.

Se pueden considerar dones divinos «ordinarios», en cuanto que todos tenemos algunos carismas de este tipo, aunque sean distintos de unos a otros; y todos tenemos de los dos tipos: de los más comunes y de los más personales, aunque con frecuencia no sean tan «llamativos» como los de algunos santos, porque no tienen la misma finalidad ni se dan en el mismo contexto; pero sí son igualmente divinos y santos.

3. Los dones místicos extraordinarios: a diferencia de los anteriores, sólo los reciben algunos; y tienen valor fundamentalmente de signo respecto a las gracias comunes del Espíritu. La explicación del Catecismo de la Iglesia Católica, en la segunda parte del número citado más arriba (2014), resulta clara y precisa: «(...) aunque las gracias especiales o los signos extraordinarios de esta vida mística sean concedidos solamente a algunos para manifestar así el don gratuito hecho a todos».

No obstante, vuelven a plantearse importantes dificultades de discernimiento, en la reflexión y en la práctica, entre estos tres tipos de acción del Espíritu Santo en el alma cristiana. En efecto, la propia *Orationis formas*, como hemos visto, llama la atención sobre la dificultad de distinguir entre el primer y el segundo grupo de nuestro esquema: entre los dones del Espíritu Santo propiamente dichos y los que aquí llamamos carismas personales.

El discernimiento de las gracias extraordinarias del tercer grupo puede ser en ocasiones bastante fácil, como ocurre, por ejemplo, con los estigmas; pero en otras puede ser muy complicado, como es el caso, en nuestra opinión, de las «visiones intelectuales» de que habla Santa Teresa de Jesús en las *Moradas*, que podrían incluso identificarse con la misma contemplación mística en general, o al menos con una de las formas en que puede presentarse, sin necesidad de clasificarlas como algo extraordinario, en paralelismo con las visiones sensibles o imaginarias¹.

Como es sabido, muchos presuntos fenómenos místicos extraordinarios plantean otro problema diverso de discernimiento: si son realmente tales o, más bien, fenómenos paranormales, diabólicos o incluso vulgares engaños más o menos conscientes y deliberados; pero esto nos lleva a un campo que no es el propio de esta reflexión, y sobre el que abunda la literatura desde hace tiempo.

1. No es el momento de entrar en esta cuestión concreta, pero nos parece que las distinciones y observaciones que hace la propia santa, comparando precisamente lo que ella llama «visión intelectual» con la «visión imaginaria», apuntan en esa dirección.

Desde otra perspectiva, se plantea aquí también la importancia de distinguir la propiedad santificadora del propio sujeto que tienen esos dones divinos —particularmente los incluidos en los dos primeros grupos—, de su repercusión en distintos ámbitos de la vida eclesial. Nos parece —y hacia ahí apunta también el documento que nos ocupa— que toda acción divina en el alma tiene esa doble proyección, que, por tanto, el cristiano debe procurar libremente secundar; pero hay dones divinos de orientación predominantemente personal, que repercuten en los demás sobre todo porque la santidad en la Iglesia nunca es un hecho aislado, y otros, en cambio, concedidos por Dios con un claro y explícito deseo de enriquecimiento de la comunidad cristiana, que mueven al sujeto al apostolado, la enseñanza y el orientamiento espiritual de otros, etc.

Al mismo tiempo, es necesario mantener una actitud sanamente crítica, en la reflexión teológico-espiritual y en la práctica cristiana, para no dejarse engañar por los elementos más llamativos que se pueden presentar en algunos carismas determinados, sean extraordinarios o no: es decir, para no confundir la santidad de fondo de una persona (heroísmo de las virtudes, intensidad del amor, etc.) con algunas manifestaciones externas o psicológicas de esa santidad, o incluso con su expresión hablada o escrita.

En efecto, puede haber experiencias espirituales de una gran riqueza interior que apenas tengan repercusiones perceptibles ni externamente ni en la propia psicología del interesado, o que el mismo sujeto no las valore particularmente o no exprese hacia fuera de forma especial; y puede haber experiencias de escaso valor interior a las que se dé, sin embargo, una gran apariencia, debido al temperamento del sujeto, a su forma de expresarlo oralmente o por escrito, etc. Y todo esto hay que tenerlo en cuenta al analizar y valorar —y más aún, al querer imitar, como ya hemos dicho— experiencias tanto de los grandes santos y santas de la historia, como las que se puedan dar en nuestros días y a nuestro alrededor.

Finalmente, queremos destacar también las últimas afirmaciones del número de *Orationis formas* que nos ocupa: la santidad personal es la mejor garantía en el discernimiento de los carismas particulares, y la misma Iglesia es el sujeto principal de discernimiento tanto de aquella como de éstos.

Así, como decíamos al final de la primera parte, la Teología espiritual debe asumir el reto de analizar y presentar correctamente esa gran riqueza y diversidad de la acción divina en las almas, y sobre todo en los santos más influyentes, para facilitar esa labor de discernimiento y colaborar así oportunamente al objetivo realmente importante: la santidad personal de todos y cada uno de los cristianos.